

DECRETO 1882/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Cortés López.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Cortés López,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1883/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alberto Ullastres Calvo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Ullastres Calvo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1884/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Joaquín Planell Riera.

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Planell Riera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1885/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Mariano Navarro Rubio.

En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Navarro Rubio,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1886/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don José Sirvent Dargent.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Sirvent Dargent,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1887/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio Comba Siguencia.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Comba Siguencia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1888/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo y reverendísimo Monseñor Alfonso María de Buteler Martínez, Arzobispo de Mendoza (Argentina)

Queriendo dar una señalada prueba de Mi afecto al excelentísimo y reverendísimo Monseñor Alfonso María de Buteler Martínez, Arzobispo de Mendoza,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1889/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo y reverendísimo señor don Aurelio del Pino Gómez, Obispo de Lérida.

En atención a los merecimientos y circunstancias que concurren en el excelentísimo y reverendísimo señor don Aurelio del Pino Gómez, Obispo de Lérida,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1890/1961, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo señor don Luis Vacas Andino, Magistrado del Tribunal Supremo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Luis Vacas Andino, Magistrado del Tribunal Supremo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES